

# CONOCIMIENTOS MÍNIMOS

## UNIDAD DIDÁCTICA I.

### TEMA 1.

#### 1. ¿Qué se entiende por innovación educativa?

Según la definición de Richland: la innovación es la selección, organización y utilización creativas de recursos humanos y materiales de maneras nuevas y propias que den como resultado la conquista de un nivel más alto con respecto a las medidas y objetivos previamente marcados.

Una característica fundamental en la innovación educativa es que las innovaciones tienen que ser evaluadas y solo pueden valorarse en relación con las metas y objetivos de un determinado sistema educativo, no son transferibles de un sistema a otro. Además necesita ser duradera, tener un alto índice de utilización y estar relacionada con mejoras sustanciales. Cabe destacar que en relación con el currículum y la formación docente, es un proceso problematizador y situado; individual y subjetivo, pero también colectivo y cooperativo; histórico y político y además, es un mundo de comprensiones y significados diversos, plurales y ,a veces, contradictorios.

Estas son algunas de sus características: supone una idea percibida como novedosa por alguien e incluye la aceptación de dicha novedad, implica un cambio que busca la mejora de una práctica educativa, conlleva un aprendizaje para quienes se implican activamente en el proceso de innovación...

#### 2. Defina los términos afines a la innovación educativa.

-Innovación: necesidad de establecer con claridad los diversos significados que se dan al término y su relación con conceptos como el de cambio y mejora, que se utilizan como sinónimos, pero no lo son. Se puede hablar de innovación en el sentido de algo nuevo y diferente; pero, esto deja abierta la posibilidad de que ese "algo nuevo" sea o no, motivo de una mejora.

-Cambio: el hecho de pasar de lo que se tenía antes, a un estado de mejoría, supone la presencia de un cambio. Pero, no puede afirmarse que todo cambio sea una innovación, un cambio puede ocurrir incluso de manera no deliberada como consecuencia de la intervención de múltiples factores en una situación determinada. El cambio es más espontáneo que la innovación.

-Nuevo: es algo que ya ha sido utilizado en otros tiempos o situaciones, pero que ahora se usa en nuevas circunstancias y otras finalidades.

-Mejora: está relacionada a métodos, materiales, formas de trabajo... utilizados con anterioridad, pero la mejora por sí sola puede, o no, ser innovación.

-Evaluación: las innovaciones tienen que ser evaluadas y sólo pueden valorarse en relación con las metas y objetivos de un determinado sistema educativo, no son transferibles de un sistema a otro.

-Calidad: una innovación necesita ser duradera, tener un alto índice de utilización y estar relacionada con mejoras sustanciales, esto establecerá la diferencia entre simples novedades (cambios superficiales) y la auténtica innovación.

-Educación inclusiva: entiende la innovación como el deseo y la acción que mueven a un profesor a intentar realizar mejoras en su práctica profesional, con la finalidad de conseguir la mejor y más amplia educación para sus alumnos.

### 3. ¿Qué relación existe entre la innovación y la investigación educativa?

Para Jesús Salinas, la innovación es un proceso intencional y planeado, que se sustenta en la teoría y en la reflexión que genera la actividad investigadora y que responde a las necesidades de transformación de las prácticas para un mejor logro de los objetivos educativos. En la investigación, la respuesta al problema educativo implica generación de conocimiento (teorías, modelos, ideas, materiales...). La investigación educativa se nos presenta como la forma natural y deseable de llegar a la innovación. La innovación se sustenta en la investigación, pero no todo proceso de investigación culmina necesariamente en una innovación educativa.

### 4. ¿Cuáles son los niveles de innovación educativa y los agentes implicados para llevarla a cabo?

Los ámbitos específicos donde se concretan las prácticas de innovación son:

	<i>Institucional</i>	<i>Curricular</i>	<i>Didáctica</i>
-Gestión institucional: Innovación institucional.	Prácticas políticas: negociación del conflicto y toma de decisiones	Prácticas de elaboración de diagnósticos: definición de modelos y construcción de estrategias de recolección de la información.	Prácticas de planeación didáctica: elaboración de registros, construcción de modelos y definición de procesos.
-Currículum: Innovación curricular.	Prácticas administrativas: planeación, dirección, organización, comunicación y evaluación.	Prácticas de estructuración curricular: definición de modelos y enfoques.	Prácticas de intervención didáctica: construcción de estrategias didácticas y medidas para la enseñanza.
-Enseñanza: Innovación didáctica.		Prácticas de evaluación curricular: definición de modelos y construcción de estrategias de recolección de la información.	Prácticas de evaluación de los aprendizajes: diseño de instrumentos y construcción de estrategias.

Es necesario tener en cuenta que la innovación puede darse en diferentes niveles: política supranacional, curricular, metodológica y desde la perspectiva de los agentes implicados en los procesos de innovación educativa.

Los agentes implicados son: profesorado, equipos directivos de los centros educativos, alumnado, familias y sociedad.

## 5. ¿Cuáles son los antecedentes de la innovación educativa?

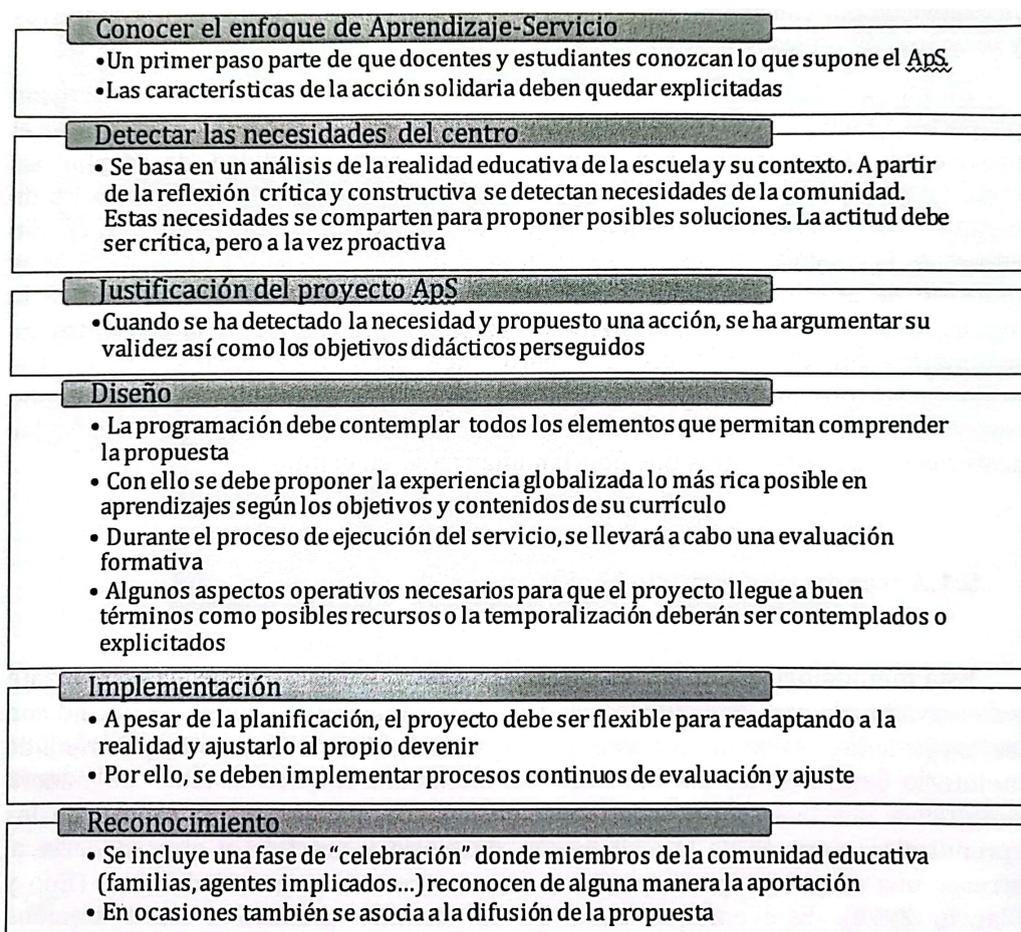
A partir del análisis de las dificultades y retos a los que se enfrenta la educación, y los condicionantes históricos y contextuales, surgen las propuestas de innovación como herramienta de cambio. Los procesos de innovación se inspiraron en las corrientes de pensamiento desarrolladas a lo largo del siglo XX. Cabe mencionar los aportes realizados por pedagogos como John Dewey, María Montessori, Olive Decroly... que contribuyeron a una nueva concepción de la infancia y del proceso educativo, que siguen siendo la base sobre la que se asientan numerosas propuestas de innovación educativa.

La Escuela Nueva del siglo XIX fue una fuente de inspiración de las metodologías activas, que asumía cuestiones como: nueva concepción del docente y de su papel como orientador y motivador, nueva visión de la infancia, alumnado como centro de la actividad escolar...

## 6. ¿En qué consiste el Aprendizaje y Servicio? ¿pasos para llevarlo a cabo?

La metodología del aprendizaje y servicio trata de articular procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad bajo una propuesta conjunta. El objeto de trabajo son las necesidades reales del entorno en el que se inscribe el centro con la meta de mejorarlo dentro de las posibilidades del alumnado. Implica sostener de manera simultánea dos intencionalidades: una pedagógica que mejora la calidad de los aprendizajes, y otra solidaria al ofrecer una respuesta participativa a una determinada necesidad social. Este enfoque trata de dar sentido práctico a los contenidos destacando su importancia y utilidad.

Las propuestas de ApS deben cumplir con tres requisitos básicos: protagonismo activo, servicio solidario y aprendizajes intencionadamente planificados. Al desarrollar una propuesta de ABS se siguen los siguientes pasos:



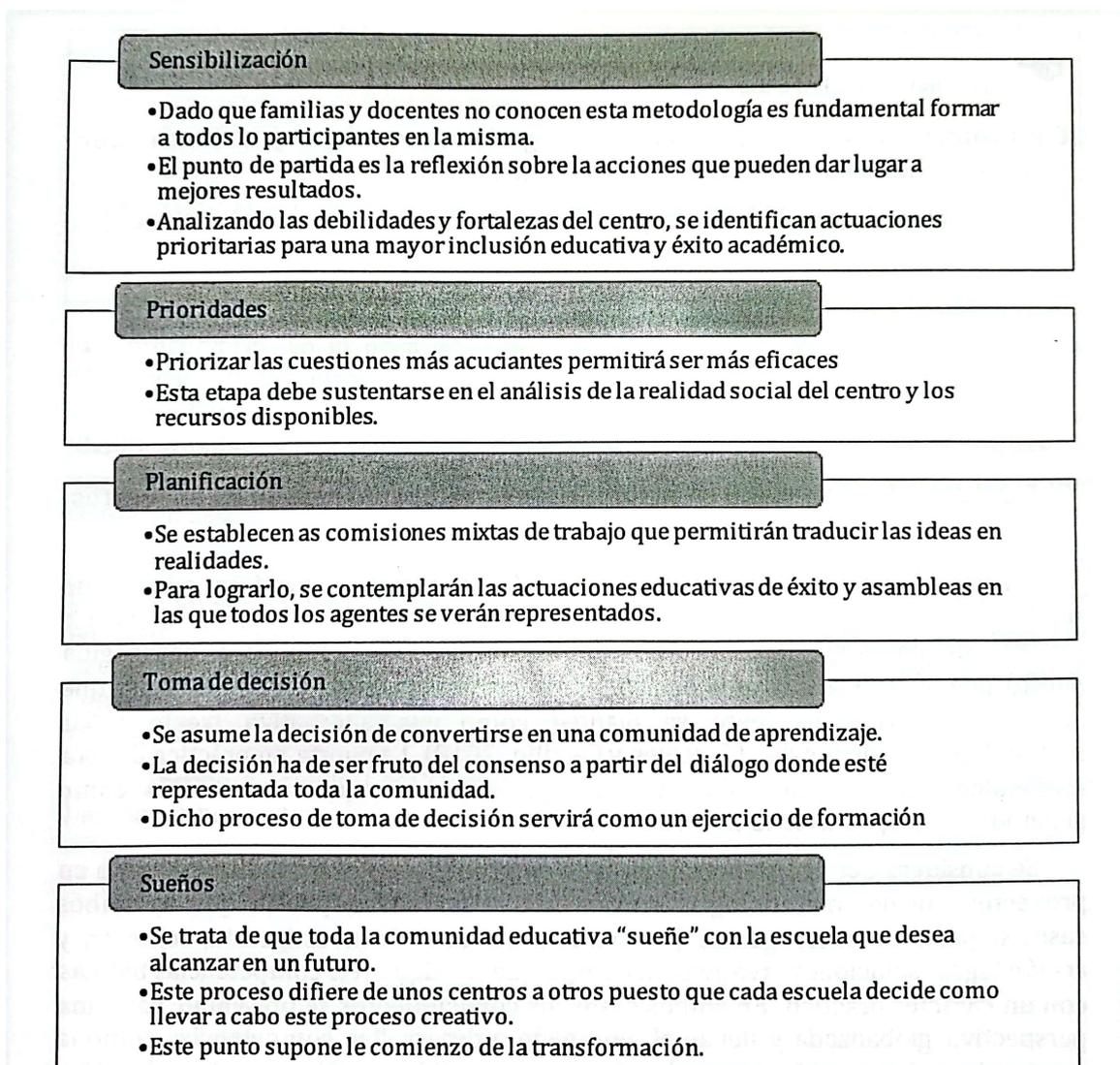
## 7. Describa las Comunidades de Aprendizaje y ejemplos de algunas estrategias didácticas.

Las comunidades de aprendizaje tratan de superar el aislamiento de los centros para mejorar la calidad educativa de la sociedad en su conjunto apoyando la reversión de la desigualdades sociales. Esta visión supone asumir el derecho de todos a ser educados y proponer una respuesta educativa igualitaria que cuente con la participación de la comunidad, incluida la formación de las familias. Existen tres requisitos básicos que debe cumplir toda comunidad de aprendizaje: metas compartidas, participación crítica igualitaria y activa de todos los agentes de la comunidad e interculturalidad incluyendo la diferencia.

Algunas de sus estrategias didácticas son:

- Grupos interactivos: compuestos por cuatro o cinco estudiantes y un adulto que acompaña al grupo, que cambia de actividad cada 15 minutos aprox.
- Tertulias dialógicas: se parte sobre diversas creaciones referentes en su ámbito y se busca construir el conocimiento entre todos a partir del diálogo.
- Biblioteca tutorizada: la biblioteca permanecerá abierta fuera del horario escolar. Desde esta se diseñan diversas actividades con ayuda de los voluntarios.

## 8. ¿Cuáles son las fases del proceso de transformación educativa en un centro?



## 9. ¿Qué entendemos por Aprendizaje basado en problemas y Aprendizaje basado en proyectos, y diferencias entre ellos? ¿En qué principios se basan?

Se considera que el aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje basado en proyectos son dos metodologías sumamente relacionadas, puesto que en ambos casos se parte de interrogantes y se busca a través de la investigación, reflexión y acción, lograr soluciones creativas al tiempo que se adquieren competencias básicas con un carácter práctico. Los conocimientos se presentan bajo una perspectiva globalizada y llevan al alumnado a desarrollar competencias como la resolución de problemas, planificación, sentido crítico...

El aprendizaje basado en problemas es una metodología que empuja al alumnado a investigar y reflexionar sobre diferentes problemas propuestos por el docente o surgidos de la vida diaria con el objetivo de proponer soluciones y testearlas. La metodología se puede adaptar a cualquier temática, siempre y cuando los problemas seleccionados cumplan una serie de características: el problema se ha de relacionar con algún objetivo de aprendizaje, reflejar situaciones de la vida real, motivar la búsqueda independiente de información...

Por otro lado, la metodología de aprendizaje basado en proyectos desarrollada por John Dewey y KilPatrick, para los que resultaba fundamental que el alumnado comprendiera la aplicación de los conocimientos escolares dotándolos de significatividad y funcionalidad, puede entenderse como un proceso de aprendizaje asentado en la investigación, los principios de negociación igualitaria, la responsabilidad individual... Este enfoque promueve la curiosidad hacia los nuevos contenidos y se adapta a los diferentes ritmos e intereses del alumnado. Los principios que presiden el aprendizaje basado en proyectos son: currículum integrado, protagonismo compartido, inclusivo, parte de un reto, evaluación y reflexión continua y socialización y difusión.

Cuadro 6. Diferencias entre Aprendizaje basado en proyectos y Aprendizaje basado en problemas

<b>Aprendizaje basado en proyectos</b>	<b>Aprendizaje basado en problemas</b>
1. Elección del tema y formulación de una pregunta guía	1. Presentar el problema
2. Establecimiento de un producto (o reto final)	2. Identificar lo que sabemos, lo que nos hace falta saber y las ideas que tenemos al respecto
3. Planificación	3. Definir el problema al detalle
4. Investigación	4. Reunir y compartir información
5. Análisis y la síntesis	5. Generar posibles soluciones
6. Creación del producto	6. Determinar el mejor abanico de soluciones
7. Presentación del producto	7. Presentar la solución
8. Respuesta colectiva a la pregunta inicial	8. Hacer un informe final sobre el problema
9. Autoevaluación y evaluación	

## 10. Describa la metodología por talleres en un aula de educación infantil, y los distintos formatos que pueden seguirse.

Un taller se refiere a un aula específica dedicada a actividades concretas a las que los estudiantes acuden con determinada periodicidad. Hoy en día se conciben estos tipos de taller:

- Taller cómo aula específica: aula destinada a tareas concretas que funciona como aula de recursos. No se ve alterado ni el grupo, ni el espacio del aula, ni la continuidad del docente con el grupo.

- Talleres dentro del aula: docente y alumnado comparten siempre el mismo aula, aunque con una planteamiento más abierto en lo que respecta a la organización espacio-temporal y los fundamentos pedagógicos.

- Talleres a tiempo parcial: no conllevan la transformación total del centro. Se divide el tiempo del colegio entre actividades de las aulas y en los talleres.

- Talleres integrales o a tiempo completo: suponen la pérdida total de la idea de aula. Cada espacio se especializaría y los grupos rotarían en función de las técnicas o competencias a desarrollar.

Básicamente los talleres son un conjunto de actividades y experiencias que se producen de forma simultánea y suponen una nueva configuración del espacio. Dichas actividades están relacionadas con los contenidos curriculares y en ellas se destaca el trabajo colectivo y dinamizado. Los talleres suelen contar con un alto nivel de estructuración y organización.

## **11. ¿Cuáles son las principales tendencias en innovación educativa? Describa brevemente en qué consisten.**

-Neuroeducación: esta tendencia pretende trasladar la información del funcionamiento del sistema nervioso y específicamente la que se encuentra en el cerebro, para mejorar el aprendizaje que se produce. Los docentes diseñan procesos didácticos que tengan como punto de partida los avances en el área de la neurociencia vinculados con el cerebro humano. De esta forma los aportes realizados desde la neurociencia sobre el funcionamiento del cerebro se integrarían con la psicología del aprendizaje y la pedagogía para maximizar los procesos educativos.

- Metacognición: desde el punto de vista educativo se trataría de conocer las estrategias que emplea el ser humano en el procesamiento de la información para diseñar procesos didácticos en consonancia. La metacognición permitirá saber qué estrategias se han de emplear en cada momento, cómo aplicarlas, evaluar su eficacia y controlar el proceso. La metacognición se divide en metamemoria, metacompreensión, metaatención y metalectura y metaescritura. Esta tendencia ofrece grandes posibilidades en la mejora del aprendizaje, pues supone conocer los propios procesos mentales, la capacidad para escoger y utilizar las estrategias más óptimas para mejorar dichos procesos y ser capaz de autorregularse.

-Blended y flipped classroom: bajo este modelo didáctico los estudiantes aprenden nuevo contenido a través de videotutoriales, podcast u otros materiales didácticos. Este enfoque permite un mayor acompañamiento, orientación y personalización e interacción del docente con los estudiantes, logrando un aprendizaje más efectivo como consecuencia de la oportunidad que ofrece practicar las habilidades en clase con el feedback formativo del docente.

- Robótica, programación y pensamiento computacional: la robótica y la programación se constituyen como disciplinas que permiten desarrollar el pensamiento computacional. La robótica no sólo pretende desarrollar conocimientos y habilidades relacionadas con la misma, sino que además permite trabajar y adquirir otras competencias como el trabajo en equipo, el pensamiento lógico, el aprendizaje colaborativo...

- Gamificación: esta metodología apuesta por trasladar las reglas, principios o elementos en los que se basan los juegos y videojuegos a un contexto que difiere del entretenimiento. Se traslada la motivación observada en los contextos lúdicos a las actividades educativas, de manera que los estudiantes adquieran competencias y saberes básicos a través de la aplicación práctica necesaria para resolver los retos que la propuesta didáctica supone.

## **TEMA 2**

### **1. Artículo 12 de la CDN**

La CDN fue aprobada el 20 de noviembre de 1989 por las Naciones Unidas y ratificada por todos sus miembros (España 1990). El artículo 12 ha sido interpretado como el derecho de la participación. Este artículo estipula lo siguiente:

1. "Los Estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño."

2. "Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional."

### **2. La participación como principio básico de la CDN y su relación con otros derechos.**

La participación: término utilizado para describir procesos permanentes, como intercambios de información y diálogos entre niños y adultos sobre la base del respeto mutuo, en que los niños puedan aprender la manera en que sus opiniones y las de los adultos se tienen en cuenta y determinan el resultado de esos procesos. Esos procesos no deben ser solamente un acto momentáneo.

Relación con otros derechos:

1. Derecho a la no discriminación. Art 12
2. Derecho a la vida la supervivencia y el desarrollo. Art 6
3. Consideración primordial del interés superior del niño (bienestar). Art 3
4. Derecho a la libertad de expresión. Art 13
5. Derecho a la información. Art 7

### **3. Argumentos para interpretar el derecho a la participación de forma amplia.**

- El niño carece de la plena autonomía del adulto, pero es sujeto de derecho.
- Este artículo debe tenerse en cuenta para interpretar y hacer respetar otros derechos.
- En muchos lugares del mundo el derecho de participación infantil se ve obstaculizado por muchas prácticas y actitudes inadecuadas y por barreras políticas y económicas.
- El comité recomienda la difusión y traducción a otros idiomas para ofrecer versiones adaptadas a los niños, celebrar talleres, seminarios...
- El término "participación" ha evolucionado y actualmente se utiliza para describir procesos permanentes, como intercambios de información y diálogos entre niños y adultos sobre la base del respeto mutuo, en que los niños puedan aprender la manera en que sus opiniones y las de los adultos se tienen en cuenta y determinan el resultado de esos procesos. Pone de relieve que incluir a los niños no debe ser solamente un acto momentáneo, sino el punto de partida para un intenso intercambio de pareceres entre niños y adultos sobre la elaboración de políticas, programas y medidas en todos los contextos pertinentes de la vida de los niños.
- El Comité señala la importancia de promover las oportunidades en favor del derecho del niño a ser escuchado.
- El artículo 12 impone a los Estados partes la obligación de introducir el marco jurídico y los mecanismos necesarios para facilitar la participación activa del niño en todas las medidas que lo afecten y en la adopción de decisiones y de tener debidamente en cuenta esas opiniones una vez expresadas.
- La mayor parte de los demás artículos de la Convención exigen y promueven la intervención de los niños en los asuntos que los afectan.
- El Comité siempre ha interpretado la participación de manera amplia para establecer procedimientos no solo para niños considerados individualmente y grupos de niños definidos, sino también para grupos de niños que resultan afectados directa o indirectamente por las condiciones sociales, económicas o culturales de la vida en su sociedad.
- Esta concepción amplia de la participación del niño se hace patente en el documento final aprobado por la Asamblea General en su vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones y titulado "Un mundo apropiado para los niños".
- Los Estados partes prometieron "elaborar y aplicar programas para fomentar la genuina participación de los niños, incluidos los adolescentes, en los procesos de adopción de decisiones, incluso en las familias, en las escuelas y en los planos nacional y local".

#### **4. Medidas para garantizar este derecho.**

a) Preparación: los responsables de escuchar al niño deben asegurarse de que el niño esté informado sobre su derecho a expresar su opinión en todos los asuntos que lo afecten y, en, en todo procedimiento judicial y administrativo de adopción de decisiones y sobre los efectos que tendrán en el resultado las opiniones que exprese. Además, el niño debe recibir información sobre la opción de comunicar su opinión directamente o por medio de un representante. Debe ser consciente de las posibles consecuencias de esa elección. El responsable de adoptar decisiones debe preparar debidamente al niño antes de que este sea escuchado, explicándole cómo, cuándo y dónde se lo escuchará y quiénes serán los participantes, y debe tener en cuenta las opiniones del niño a ese respecto.

b) Audiencia: el contexto en que el niño ejerza su derecho a ser escuchado tiene que ser propicio e inspirar confianza, de modo que el niño pueda estar seguro de que el adulto responsable de la audiencia está dispuesto a escuchar y tomar en consideración lo que el niño haya dicho. La persona que escuchará las opiniones del niño puede ser un adulto que intervenga en los asuntos que afectan al niño, un encargado de adoptar decisiones en una institución o un especialista. Es preferible que el niño no sea escuchado en audiencia pública, sino en condiciones de confidencialidad.

c) Evaluación de la capacidad del niño: las opiniones del niño deben tenerse debidamente en cuenta, siempre que un análisis de caso indique que el niño es capaz de formarse un juicio propio. Si el niño está en condiciones de formarse un juicio propio de manera razonable e independiente, el encargado de adoptar decisiones debe tener en cuenta las opiniones del niño como factor destacado en la resolución de la cuestión. Deben establecerse buenas prácticas para evaluar la capacidad del niño.

d) Información sobre la consideración otorgada a las opiniones del niño: dado que el niño tiene derecho a que sus opiniones se tengan debidamente en cuenta, el encargado de adoptar decisiones debe informar al niño del resultado del proceso y explicar cómo se tuvieron en consideración sus opiniones. La comunicación de los resultados al niño es una garantía de que las opiniones del niño no se escuchan solamente como mera formalidad, sino que se toman en serio. La información puede motivar al niño a insistir, mostrarse de acuerdo o hacer otra propuesta o, en el caso de un procedimiento judicial o administrativo, presentar una apelación o una denuncia.

e) Quejas, vías de recurso y desagravio: es necesario disponer de legislación para ofrecer a los niños procedimientos de denuncia y vías de recurso cuando su derecho a ser escuchados ya que se tengan debidamente en cuenta sus opiniones sea pasado por alto y violado. Los niños deben tener posibilidad de dirigirse a un defensor o una persona con funciones comparables en todas las instituciones dedicadas a los niños, como las escuelas y las guarderías, para expresar sus quejas. Los niños deben saber quiénes son esas personas y cómo pueden acceder a ellas. En el caso de los conflictos familiares sobre la consideración de las opiniones de los niños, el niño debe tener la posibilidad de recurrir a una persona de los servicios de juventud de la comunidad. Si el derecho del niño a ser escuchado se vulnera en relación con procedimientos judiciales y administrativos, el niño

debe tener acceso a procedimientos de apelación y denuncia que ofrezcan vías de recurso para las violaciones de derechos. Los procedimientos de denuncia deben proporcionar mecanismos solventes para garantizar que los niños confíen en que al utilizarlos no se exponen a un riesgo de violencia o castigo.

## **5. Condiciones básicas para garantizar este derecho.**

Los procesos en que sean escuchados y participen uno o varios niños deben ser:

-Transparentes e informativos: Se debe dar a los niños información completa, accesible, atenta a la diversidad y apropiada a la edad acerca de su derecho a expresar su opinión libremente y a que su opinión se tenga en cuenta y acerca del modo en que tendrá lugar esa participación y su alcance, propósito y posible repercusión.

-Voluntarios: no se debe obligar a los niños a expresar opiniones en contra de su voluntad y se les debe informar de que pueden cesar de su participación en cualquier momento.

-Respetuosos: se deben tratar las opiniones de los niños con respeto y siempre darles oportunidades de iniciar ideas y actividades. Los adultos que trabajen con niños deben reconocer, respetar y tomar como base los buenos ejemplos de participación de estos. También es necesario que comprendan el contexto socioeconómico, medioambiental y cultural de su vida. Las personas y organizaciones que trabajan para los niños y con niños deben respetar la opinión de ellos en lo que se refiere a la participación en actos públicos.

-Pertinentes: las cuestiones respecto de las cuales los niños tienen derecho a expresar sus opiniones deben tener pertinencia auténtica en sus vidas y permitirles recurrir a sus conocimientos, aptitudes y capacidad. Además, es necesario crear espacio para permitir a los niños destacar y abordar las cuestiones que ellos mismos consideren pertinentes.

-Adaptados a los niños: Los ambientes y los métodos de trabajo deben adaptarse a la capacidad de los niños: Se debe poner el tiempo y los recursos necesarios a disposición de los niños para que se preparen en forma apropiada y tengan confianza y oportunidad para aportar sus opiniones. Es necesario considerar el hecho de que los niños necesitarán diferentes niveles de apoyo y formas de participación acordes a su edad y la evolución de sus facultades.

-Incluyentes: la participación debe ser incluyente, evitar las pautas de discriminación y estimular las oportunidades para que los niños marginados, niñas, como niños, puedan participar. Los niños no constituyen un grupo homogéneo y es necesario que la participación prevea la igualdad de oportunidades para todos, sin discriminación por motivo alguno. Es necesario también que los programas sean respetuosos de las particularidades culturales de los niños de todas las comunidades.

-Apoyados en la formación: Los adultos necesitan preparación, conocimientos prácticos y apoyo para facilitar efectivamente la participación de los niños. Los propios niños pueden participar como instructores y facilitadores respecto de la forma de propiciar la participación

efectiva; necesitan formación de la capacidad para reforzar sus aptitudes respeto de, por ejemplo, la participación efectiva y la conciencia acerca de sus derechos y capacitación para organizar reuniones, recaudar fondos...

-Seguros y atentos al riesgo: en algunas situaciones, la expresión de opiniones puede implicar riesgos. Los adultos tienen responsabilidad respecto de los niños con los que trabajan y deben tomar todas las precauciones para reducir al mínimo el riesgo de que los niños sufran violencia, explotación u otra consecuencia negativa de su participación. Las medidas necesarias para ofrecer la debida protección de los niños que reconozca los riesgos particulares que enfrentan algunos grupos de niños y los obstáculos extraordinarios que deben superar para obtener ayuda. Los niños deben tener conciencia de su derecho a que se les proteja del daño y saber dónde han de acudir para obtener ayuda en caso necesario.

-Responsables: es esencial el compromiso respecto del seguimiento y la evaluación. Los niños tienen derecho a recibir una respuesta clara acerca de la forma en que su participación ha influido en un resultado. Cada vez que corresponda debe darse a los niños la oportunidad de participar en los procesos o actividades de seguimiento. Es necesario que la supervisión y evaluación de la participación de los niños, cuando sea posible, se hagan con ellos mismos.

## **6. Aspecto a tener en cuenta para observar este derecho en el ámbito escolar.**

El respeto del derecho del niño a ser escuchado en la educación es fundamental para la realización del derecho a la educación. El Comité observa con preocupación el autoritarismo, la discriminación, la falta de respeto y la violencia continuadas que caracterizan la realidad de muchas escuelas y aulas. Esos entornos no propician que se expresen las opiniones del niño ni que se tengan debidamente en cuenta esas opiniones.

En todos los entornos docentes debe promoverse el papel activo del niño en un entorno de aprendizaje participativo. En la enseñanza y el aprendizaje deben tenerse en cuenta las condiciones de vida y las perspectivas vitales de los niños. Algunas medidas son:

-Las autoridades docentes deben incluir las opiniones de los niños y sus padres en los planes de estudios, programas escolares...

-Los derechos humanos deben practicarse en las instituciones en que el niño aprende, juega y vive junto con otros niños y adultos.

-La participación del niño es imprescindible para crear un clima social en el aula que estimule la cooperación e interactividad. Importante eliminar la discriminación, la presencia de medidas disciplinarias y prevenir el acoso escolar.

## **1. El concepto de adultocentrismo.**

Cuando hablamos de adultocentrismo, asumimos el carácter conflictivo de las relaciones entre las generaciones que contiene y reproduce autoritarismo y desigualdad. Nombrar esta relación desigual de poder como adultocentrismo y dar cuenta de los vínculos conflictivos inter e intra generacionales que genera es un hecho político y ético reciente y necesario.

El concepto adultocentrismo significa relaciones de dominio entre clases de distinta edad que se han venido gestando a través de la historia y que se han instalado en los imaginarios sociales incidiendo en su reproducción material y simbólica. Esas tensiones y conflictos han sido resueltos desde el mundo adulto hegemónico por medio del empleo de fuerza física, cuerpos legales, normativas políticas públicas, dispositivos educativos y discursos científicos.

Las representaciones sociales sobre las características de los adultos y los niños se imponen socialmente como normativas que construyen la trayectoria de los individuos; se trata de una estructura sociopolítica y económica donde el control lo toman y ejercen los adultos mientras que la niñez, adolescencia y juventud son sometidas a un lugar subordinado y de opresión.

Las ideas y prácticas producidas por los niños no son tomadas en cuenta por el mundo adulto. Se entiende lo niño como inexperiencia, inmadurez, dependencia... Y lo adulto como experiencia, madurez, independencia...

## **2. La infancia como construcción social y cuestionar la existencia de una única forma de ser niño y niña.**

La niñez no es una etapa de la vida aislada del entendimiento general de la condición humana. La ontología es la misma. Es decir, si el ser humano es un ser social e histórico que varía de acuerdo con los tiempos, lugares y circunstancias en que habita, la niñez es una construcción social e histórica.

Esto significa que es posible ser niño o niña de un modo diferente al impuesto por el modelo de infancia hegemónico. Actualmente, en sociedades no occidentales se es niño de formas muy diversas. En muchas comunidades se ve ridículo escandalizarse ante el trabajo de las nuevas generaciones, puesto que los niños trabajan habitualmente y es esperable que así sea; también se considera anómala la socialización escolar, la familia nuclear y el grupo de pares de la misma edad; se tiene otra noción del "riesgo" al que se exponen las nuevas generaciones, resultando absurdo el nivel de sobreprotección que se destina hacia los más pequeños de la familia en las sociedades occidentales.

Que hoy podamos caracterizar a la sociedad como adultocéntrica, a fin de transformarla en beneficio de las nuevas generaciones, tiene mucho más que ver con el acumulado social, político y cultural proveniente de estos sectores, que de los avances en materia de derecho internacional.

### **3. La CDN como un gran avance, superadora del paradigma anterior y por tanto una conquista a mantener, pero comprendiendo sus limitaciones para la participación plena de niños y niñas.**

Antes de la CDN en la historia oficial: nacieron 2 instrumentos internacionales tras lo sufrido en las guerras mundiales, nos referimos a la Declaración de los Derechos del niño de 1924 (de Ginebra) y la Declaración de los Derechos del niño de 1959.

Antes de la CDN en la historia no oficial: Pensadores, pedagogos y educadores que construyeron propuestas pedagógicas alternativas centradas en las prioridades e intereses de los niños:

-La asociación "Educación libre para los niños" (Rusia): no imponer la formación religiosa, no son propiedad de nadie, pueden trabajar.

-La participación en la Huelga de los inquilinos (Argentina): lucha por mejorar las condiciones de vida.

-Magna Carta Libertatis para niños (Polonia): derecho a ser como es

-Movimiento para la liberación de los niños/as (EEUU): derecho a votar, trabajar, a la información, autoeducación y participación económica.

En la CDN:

-Habilita a los niños/as y adolescentes a ejercer derecho a exigir sus derechos.

-Supera el paradigma de "Situación irregular".

-Presenta el Paradigma "Protección integral en torno a las 3 P":

-Protección, Provisión y Participación: opinión y pensamiento, participación en la vida cultural, libertad de expresión, elección de religión, intimidad y acceso a la información.

Limitaciones de la CDN:

-No es un documento de los niños, es un trabajo hecho por adultos pensando en ellos.

-Parte de la idea de infancia hegemónica

-Les separa la esfera pública/ política

-El derecho a la participación no aparece como tal, sino como derecho a la expresión y opinión en la vida cultural, artística y de esparcimiento (ocio)

-El interés del niño es lo que el adulto considera.

-La jerarquía permanece.

Es con la CDN que se instituye el cambio de paradigma: de la "situación irregular" a la "protección integral". Su existencia impulsó la consideración de los niños como sujetos de derechos, condición que se materializa principalmente en el reconocimiento de sus derechos de modo independiente a otros miembros de la familia, ya sean aquellos derivados de su condición de seres humanos en general, como aquellos que se derivan de su especificidad como niños. En este sentido, es innegable el aporte de la CDN en línea de instituir nuevos principios relativos a la ampliación de ciudadanía y el tratamiento concreto y simbólico de personas menores de edad como ciudadanos.

La Convención se organiza en torno a tres grandes tipos de derechos, conocidos como "las tres P": los de Protección, Provisión y Participación.

#### **4. El paradigma del co-protagonismo y las cuestiones para avanzar hacia él.**

1. La niñez y adolescencia no solo como colectivo con derechos específicos, sino también como un conjunto de subjetividades con incidencia real en procesos generales de carácter político y social. El discurso occidental sobre los derechos abre la posibilidad para que las nuevas generaciones sean reconocidas como co-ciudadanos y no de forma instrumental. Se trata de asumir una "ciudadanía centrada en la diferencia" al proponer como posible (y necesaria) una experiencia de pertenencia y de participación en la lógica del reconocimiento de las diversas características de los diferentes grupos de ciudadanos, con sus diferentes contextos históricos, sensibilidades e intereses y de la pertenencia, sin que los criterios normativos de la ciudadanía sean predeterminados.

2. Es necesario refundar las relaciones sociales intergeneracionales. El paradigma del protagonismo infantil plantea la necesidad de refundar la relación adulto-niño. El protagonismo social de la niñez nos interpela a cuestionar el adultocentrismo patriarcal, elevando y/o consolidando el estatus político y social de los niños en nuestras sociedades al pretender generar una ruptura con cualquier forma de violencia adultista. El protagonismo como referente conceptual y como derecho de todo ser humano y todo colectivo social, lleva consigo un mensaje que explícitamente no revela su naturaleza: el ser humano es un ser "competente".

3. Postular el protagonismo de la niñez consiste en considerar a los niños y adolescentes como sujetos sociales y políticos con capacidad para decidir, optar, cuestionar, soñar en tanto personas al igual que los adultos, pero de diferente modo; y que estas acciones verbales afecten a la sociedad en su conjunto.

4. El ejercicio del protagonismo de las nuevas generaciones no podría volverse realidad sin adultos que lo promuevan y estén dispuestos a ceder espacios de poder. La relación niño-adulto exige simultáneamente la afirmación de su protagonismo y que los adultos no renuncien a su propio protagonismo. No puede concebirse la relación como unos sobre otros, sino como juntos y a partir de lo que cada cual es, asumir la tarea común, los desafíos que nos retan como conjunto. Se trata de una relación que promueve el desarrollo y ejercicio del protagonismo integral de ambos, es decir el co-protagonismo de ambos con sus propias

características, identidades, modos de ser... que comparten un proyecto social común en la diversidad.

5. Problematizar la participación de los niños en distintos escenarios públicos nos interpela a considerar la especificidad de la agencia política infantil. Abordar cuestiones políticas, desde la perspectiva de niños, apela a imaginar nuevos caminos para pensar la noción de política a la luz de lo niño, además de examinar la relación que hay entre ambas, con y sin mediación de los adultos, pues si bien es cierto que es crucial el acompañamiento de los adultos en el paulatino acercamiento al ámbito de la política, resulta fundamental conocer cómo es que niños desarrollan, adquieren y significan por sí mismos saberes y prácticas.

6. Postulamos el co-protagonismo como necesidad ética, enmarcado en "una teoría crítica de las teorías de infancia". Para ello, se vuelve necesario repensar la niñez desde las cosmovisiones no occidentales. Es menester que asuma el co-protagonismo como necesidad ética, que postule una intergeneracionalidad emancipatoria, desde un promovido internacionalismo de la niñez popular apoyado en una intergeneracionalidad solidaria, y que problematice sobre la pertinencia de crear modos alternativos de producción y reproducción de la vida sin excluir a las nuevas generaciones.

### **TEMA 3**

#### **1. ¿Qué aportaciones positivas puede traer el uso de las TIC en la etapa de la Educación Infantil?**

El uso de las TIC en infantil puede aumentar el aprendizaje lúdico, el compromiso y la reflexión. Además, la investigación ha demostrado que los niños a través de las tecnologías tangibles pueden resolver problemas y manipular información simbólica, expresando, reflexionando y explorando sus propias representaciones externas. Por otro lado, los niños que las usan pueden aprender a programar mientras desarrollan habilidades motrices finas.

#### **2. ¿Qué tecnologías digitales tangibles pueden utilizarse en el aula de Educación Infantil y con qué propósito?**

Las tecnologías digitales tangibles que se pueden utilizar en educación infantil son tabletas, teléfonos inteligentes, robots, computadoras portátiles, televisión, cámaras, lot y dispositivos portátiles.

Diversas investigaciones han demostrado que el juego de los niños pequeños conecta cada vez más dominios digitales y no digitales, además dichos dominios son un elemento importante del juego. Determinaron el efecto predictivo de la duración del uso de la tecnología en niños en sus niveles de habilidades sociales y estatus social. Incluir elementos digitales en clase motiva a los niños, e Internet se concibe como una plataforma para la educación en seguridad cibernética en los primeros años.

### **3. ¿Cuáles son los enfoques educativos que soportan el uso de las TIC en el aula de Educación Infantil?**

Los enfoques educativos que soportan el uso de las TIC en el aula son el construccionismo, ADDIE, TPACK, Teoría de la autodeterminación, Desarrollo tecnológico positivo, Theory of mobile learning y Game based learning.

### **4. ¿A partir de qué edad pueden los educadores utilizar pantallas en el aula y por qué?**

Según la OMS los niños/as no deberían estar expuestos a pantallas hasta los 2 años. Estos son algunos de los motivos:

- Salud ocular.
- Obesidad y riesgo cardiovascular.
- Dificultad para trasladar lo aprendido en el mundo digital al mundo real.
- Falta de pensamiento simbólico.

Recomendaciones de la OMS: seguir la regla 20-20-20, elegir sólo aplicaciones de alta calidad educativa y usar siempre en interacción con el adulto, menos tiempo es mejor, apagar las pantallas y televisores cuando no se estén utilizando, no usar pantallas una hora antes de ir a dormir, evitar su uso como estrategia usual para calmar al niño...

## ***UNIDAD DIDÁCTICA II***

### **TEMA 4**

#### **1. Entender la importancia de la participación infantil en ámbitos educativos, y especialmente en la educación infantil, para el desarrollo y mejora de las sociedades democráticas.**

El derecho a ser escuchado y a participar en asuntos que afectan a los niños es un derecho esencial de la infancia que está poco ejercido en nuestra realidad social. Establecer procesos de escucha y promover la participación infantil debe ser un reto y una responsabilidad social derivada del compromiso que se mantiene con la CDN.

En la Observación General nº7 del Comité de los Derechos del Niño, se acentúa la necesidad de respetar las opiniones e intereses de los niños y se insiste en la capacidad que tienen para efectuar elecciones y comunicar sus sentimientos, ideas y deseos de diferentes formas. En la Observación General nº12, se reflexiona sobre el rol del adulto debido a que promueve la escucha de los pequeños, señalando que es la actitud de superioridad del adulto el mayor obstáculo para posibilitar un marco de escucha y de participación infantil eficaz, enfatizando la necesidad de generar una actitud centrada en el niño.

Beneficios por el cese del adultocentrismo y por el fomento de los procesos de escucha y participación infantil: competencia, autonomía y sentido crítico y dialógico.

La participación en la Educación Infantil debe ser un proceso activo, entendida como la base de una educación para la democracia, como un derecho pedagógico de la escuela que ayude a reflexionar y a repensar el lugar que ocupa el alumnado en la misma, evitando limitar al alumno de ser actor del contexto en el que está inmerso. En la participación, niños y adultos se involucran en la discusión e intercambio de ideas sobre eventos cotidianos, en la toma de decisiones y en la construcción de significados, que enriquecen el pensamiento y la comprensión de la realidad compartida por ellos.

## **2. Beneficios de fomento de los procesos de escucha y participación infantil**

Al abandonar el adultocentrismo y promover la escucha y participación infantil se promueven beneficios a partir del desarrollo de la dimensión personal y social del individuo. Estos beneficios son: el incremento del sentimiento de competencia, la autonomía, la creatividad, el sentido crítico y dialógico de las personas que, desde las edades tempranas, favorecerá la construcción y el fortalecimiento de una sociedad más democrática.

Al implicar a los niños/as en los procesos de investigación y de mejora educativos se convierte en respeto a los derechos de la infancia y modifica la manera de pensar sobre nosotros mismos. En Educación Infantil los procesos de escucha y participación pueden favorecer su cambio, mejora y transformación a partir de las experiencias y vivencias cotidianas y familiares para el niño. Se debe apostar por una infancia más activa, significa para nosotros avanzar hacia el logro de una participación protagónica mediante la que los niños puedan desarrollar proyectos personales y colectivos, con incidencia social, que nos ayuden a conocer, comprender y valorar a la infancia como un colectivo poderoso que requiere ser escuchado.

## **3. Principios y valores sobre los que sustentan los procesos de escucha y participación infantil, así como las características de las técnicas a emplear.**

Los principios en los que se sustentan los procesos de escucha y participación infantil son: reconocer que los niños poseen múltiples formas de expresión, asignar espacios para la comunicación, otorgar el tiempo necesario para la escucha, proveer oportunidades y suscribirse a una práctica reflexiva. Los valores en los que se han de apoyar dichos principios son el respeto hacia el derecho de los pequeños a decidir si quieren o no participar y cuando desean hacerlo, la igualdad de oportunidades, la honestidad, la colaboración y la creatividad.

Al respecto existen diversas técnicas que se presentan como amigas de los niños:

- técnicas familiares: técnicas presentadas de forma atractiva a los niños y de su agrado, destacan por su sencillez y facilidad para la ejecución y además pueden realizarse en grupo.
- técnicas participativas: como el uso del dibujo, de métodos gráficos y videográficos, foto entrevistas...

## **TEMA 5**

### **1. ¿Qué relación e implicaciones existen entre la innovación y los procesos de cambio?**

La innovación trata de transformar en profundidad los sistemas educativos y con ellos, la naturaleza de la escolarización y la propia práctica escolar.

A pesar de que la innovación constituye en este momento una práctica emergente, no se trata de un fenómeno nuevo, pues siempre ha estado inmersa en procesos cíclicos en los cuales se han concentrado muchos esfuerzos en tratar de mejorar la eficiencia en el mundo escolar e introducir nuevos relatos pedagógicos. Lo que marcan la diferencia entre el momento actual y los anteriores es el carácter holístico que impregna la innovación moderna, que implica necesariamente la generación de sinergias entre todos los factores que operan en un sistema educativo, que compromete a todos los agentes que participan y que construye y orientan su acción a partir de la asociación absolutamente intrínseca entre los procesos de innovación y evaluación.

Los procesos de innovación en el siglo XXI han de estar íntimamente relacionados con los procesos de cambio, sociales, personales, institucionales y culturales.

### **2. ¿Qué entendemos por evaluación educativa y cómo condiciona la innovación?**

La evaluación educativa supone una forma específica de conocer y relacionarse con la realidad para tratar de conocerla en profundidad y orientar su proceso de construcción favoreciendo cambios y mejoras.

Evaluar supone siempre el acto de establecer el valor de algo y para conseguirlo no basta con la simple recogida de información evaluadora, pues tenemos que interpretar la información, ejercer una acción crítica sobre ella, buscar referentes, contextualizarla... La evaluación legitima ciertos tipos de prácticas educativas frente a otras y discrimina, lo que tendrá reconocimiento social y educativo de lo que no recibirá apenas consideración.

El desarrollo de la evaluación educativa es fundamental para la mejora y la innovación de todos los ámbitos educativos: sistemas, programas, servicios, profesores, alumnos... Es desde la evaluación que se confiere sentido y significado a la medida educativa, a la recogida de información y al tipo de construcción científica que se pretende conseguir.

### **3. ¿Qué relación tiene la evaluación con el marco axiológico y la cultura evaluativa?**

Existe un lazo profundo entre la naturaleza de la evaluación y su correspondencia con las características técnicas específicas, que convendrá aplicar en su diseño y construcción, hacemos referencia a la necesidad de respetar y considerar que de la evaluación también surge un tipo específico de conocimiento trascendental: el axiológico.

El conocimiento evaluador y el axiológico han sufrido periodos en los que se ha intentado entender su evolución por separado. La axiología es la conciencia de la evaluación, es el faro que debe iluminarla y es también la legitimadora del diseño global de sus procesos.

#### **4. ¿Describe qué entendemos por Evaluación del Desarrollo?**

La evaluación del desarrollo es un modelo que supone una superación del clásico binomio evaluación formativa-sumativa, pues exige la aplicación de nuevas lógicas y es especialmente efectiva en el estudio de la práctica docente en situaciones de innovación y de cambio. Patton la describe como intencionalmente diseñada para evaluar los fenómenos educativos en el contexto de las sociedades modernas y supone focalizar y usar la evaluación considerando simultáneamente tanto el camino como la destinación. Esta nueva naturaleza implica necesariamente que los procesos sobre los que se apoya sean interactivos y cíclicos. El concepto de evaluación de desarrollo va íntimamente asociado al de pensamiento evaluativo estratégico.

En definitiva evaluar un proceso innovador implica conocer toda la información posible de dicho proceso y situarla para su explotación más comprensiva e intensiva en los contextos sustantivos en los que se produce.

#### **5. ¿Cuáles son los principios básicos de la evaluación moderna?**

1. La simple observación de la realidad ya la modifica. Cuando decidimos evaluar un determinado proceso y hacerlo de una manera determinada le acabamos de conceder un plus de valor al contenido seleccionado y a la metodología aplicada para desarrollarlo. Decidir lo que se evalúa y cómo se evalúa exige un plus de responsabilidad por parte de los evaluadores.

2. Lo que observamos no es el fenómeno en sí mismo, sino el fenómeno expuesto a nuestro método de preguntar. Se enfatiza la importancia que tiene la metodología para la evaluación, así como el uso plural de los diferentes sistemas de recogida de información evaluativa y los momentos evaluativos.

3. La evaluación se potencia analizando procesos simultáneos e interaccionándolos de forma sistémica y sistemática. Contemplar la evaluación de la innovación vinculada e interaccionada con otras evaluaciones enriquecerá notablemente nuestra comprensión del fenómeno y facilitará la toma de decisiones.

4. La evaluación es el único instrumento potente del que disponemos para superar los procesos de incertidumbre de los sistemas educativos provocados por su desarrollo en los marcos sociales actuales que son de altísima complejidad.

5. La evaluación debe superar la fase de utilización ligada exclusivamente a la certificación de la calidad para construirse en la clave de la construcción de la misma.

## **6. ¿Cuáles son las principales tendencias en evaluación aplicadas a procesos de cambio e innovación?**

Tradicionalmente, la evaluación ha sido definida como un proceso lineal, donde son las características del programa a evaluar las que determinan el diseño y la metodología a emplear. Esto presupone una mirada estática y predeterminada del fenómeno educativo, que no está alineada con los procesos innovadores emergentes.

Respecto de los nuevos planteamientos evaluadores emergentes y de las teorías fundamentales que los sustentan, surgen nuevas formas de entender la evaluación, cuando esta se ha de aplicar a la innovación que exige la aplicación de nuevas lógicas en la ejecución y análisis de sus procesos. En este contexto es donde aparece la evaluación de desarrollo como una nueva aproximación al estudio de la práctica educativa en situaciones de cambio e innovación, siendo un proceso dinámico y flexible específico para cada contexto que involucra a todos los agentes que operan en el sistema, siendo especialmente efectiva en el estudio de la práctica docente. Cabe destacar que la evaluación moderna está basada en 5 principios básicos.

## **7. ¿Cómo se trabaja el binomio Innovación-Evaluación?**

La innovación y la evaluación constituyen un binomio indisoluble en el contexto de la educación moderna. La innovación fundamenta su credibilidad en su capacidad para crear parámetros de éxito de actuación en el contexto de una sociedad impredecible.

En las sociedades actuales, este cambio se dinamiza mediante dos tipos de impulsos: la confianza en los agentes que han de llevarlo a cabo y la necesidad que tienen de mostrar de manera absoluta resultados que no presenten dudas y que sean homologables. Por ello, surge la necesidad de incentivar el uso combinado de la innovación y la evaluación.

Trabajar ambas actividades de manera simultánea y coordinada provoca efectos altamente deseables, por un lado la evaluación guía y dota de credibilidad a la innovación, y por otro, la innovación substantiva y aporta relevancia y significado a la evaluación. Básicamente, la evaluación constituye la piedra angular sobre la que se va construyendo la innovación desde una perspectiva sistémica, su actuación deberá negociarse de manera continua y deberá aportar reflexión valorada para el conjunto del sistema.

## **8. Describa los aspectos a tener en cuenta antes de iniciar un proceso de Innovación/Evaluación.**

-1 .Definir la innovación: debemos describir de manera detallada y comprensiva todo aquello que los innovadores pretenden llevar a cabo, lo cual implica establecer claramente el marco teórico donde se sitúa la innovación. Sabremos si la descripción es completa, si ayuda claramente a establecer el camino a seguir, si determinar el progreso esperable y si señala las evidencias que son realmente relevantes y que tendremos que recoger para poder comprobar y sustentar la calidad de la innovación y para proceder a valorarla. Conviene

formular una teoría inicial de acción que proporcione sentido y significado a la globalidad de la innovación, la cual será provisional.

La evaluación puede ayudar a clarificar la descripción de la innovación, ayudar en la identificación de los objetivos, participar en la explicitación de la teoría de la acción...

-2. Determinar los agentes involucrados y su grado de implicación: todos los grupos involucrados en la innovación deberán participar sin que valga ningún tipo de excusa. Su compromiso proporciona una mirada mucho más profunda diversa y rica sobre la misma. Garantizar la intervención de los agentes incrementa su grado de comprensión respecto a aquellas tareas que forman parte de sus propias responsabilidades y les afecta.

-3. Reconocer los contextos: Los responsables de la innovación deben estar muy pendientes de los referentes clave del sistema que pueden aportar información relevante sobre el propio sistema y para poder determinar los movimientos que caracterizan los ejes del cambio. La innovación moderna necesita generar diseños de intervención de carácter flexible capaces de adaptarse a realidades educativas de carácter dinámico y emergente. Los evaluadores implicados en el proceso innovador deben ayudar a la interpretación de la información en sistemas complejos.

-4. Identificar el propósito de la evaluación en el contexto de la innovación: Es necesario establecer de manera clara el propósito de la evaluación en el marco innovador. La evaluación deberá aportar evidencias que proporcionen los elementos necesarios para retroalimentar los procesos innovadores que deberán ser consecuentemente iterativos y recurrentes. Ello exige que los agentes clave dediquen una gran parte de su tiempo a clarificar las condiciones de producción del proceso y a establecer y compartir los propósitos evaluadores.

-5. En síntesis: Para facilitar la acción educativa es necesario tener en cuenta estos factores: definir la evaluación de manera precisa, determinar e involucrar a los agentes clave, reconocer adecuadamente los contextos e integrar la evaluación en el proceso innovador.

## **9. Sintetice los pasos de un proceso evaluativo en el Desarrollo de una Innovación educativa.**

1. Identificar las preguntas evaluativas: Identificar las cuestiones que nos pueden conducir de mejor manera a la consecución de la información más relevante producida en un momento determinado en el desarrollo de un proceso innovador y para un contexto específico constituye uno de los retos más difíciles e importantes a solucionar por parte de los evaluadores. Dada la imprevisibilidad de la innovación las preguntas deberán incluir la posibilidad de introducir cuestiones acerca de las consecuencias no intencionadas de la innovación.

2. Recoger las evidencias: Recoger de manera sistémica las evidencias proporcionan la plataforma básica desde donde contestar las preguntas evaluativas. Hay que exigir que las evidencias sean de suficiente calidad para que a partir de ellas se pueda formalizar una

representación precisa y adecuada que facilite la comprensión profunda de los hechos que permitan incluirlos en marcos explicativos amplios.

3. Organizar y analizar las evidencias: Una vez recogidas las evidencias es necesario decidir cómo organizar y analizar la información derivada de ellas en función de las necesidades evaluativas de la innovación.

4. Interiorizar la interpretación de la información en el proceso de construcción del conocimiento educativo innovador: Este paso es el paso del conocimiento compartido a la experiencia colectiva. Fijamos nuestra atención en cómo el aprendizaje gracias a la acción interiorizada de la evaluación, se transforma en el contexto social en el que se desarrolla, en cultura compartida.

5. Movilizar el nuevo conocimiento: El conocimiento generado por la innovación ha de ser utilizado de manera extensiva e intensiva. Compartir y movilizar el conocimiento significa crear nuevos ambientes de aprendizaje y con vocación de proyectarse local y universalmente de manera que otros se sientan seducidos por nuestras ideas.

6. Sostenibilidad: Uno de los problemas que una innovación deberá abordar es el de valorar su sostenibilidad. Una innovación se puede considerar plenamente sostenible cuando somos capaces de incorporarla a las rutinas habituales de una institución consiguiendo que la mayoría de sus agentes la interioricen plenamente como un hábito mental nuevo, pero consolidado.

## **10. ¿Cuáles son las tres recomendaciones para iniciar procesos de innovación e integrar los roles de innovación y evaluación?**

1. Estar abiertos a ideas de mejora: aquellos que están interesados en experimentar con innovación sociales han de estar preparados para tomar riesgos y aceptar problemas y errores.

2. Ser pragmáticos: saber crear equipos y consolidarlos en el tiempo facilitando que vayan desarrollando la capacidad de trabajar juntos y orientar sus esfuerzos hacia la consecución de los objetivos de la innovación.

3. Con capacidad para la negociación: ser capaces de negociar y renegociar tantas veces como sea necesario con todos los implicados dada la vital importancia que otorgamos al trabajo coral e interdisciplinario que lleva asociada a cualquier innovación.

## **TEMA 6.**

### **1. Concepto de observación y las dificultades relacionadas con la subjetividad en la observación.**

La observación, entendida como técnica de investigación en contextos sociales, es una de las múltiples formas que como docentes podremos llevar a cabo para identificar información valiosa para nuestra acción educativa. Observamos constantemente, pero este proceso queda atravesado por nuestra propia mirada, que nos influye a la hora de tomar decisiones, y es ahí donde entra la ética. Hay una serie de dificultades relacionadas con la subjetividad en la observación:

-Imprecisión de nuestros medios sensoriales, por lo que algunos estímulos pueden pasar desapercibidos para quien observa.

-Selectividad de la atención: la atención actúa como filtro de la información externa por lo que una parte será procesada y otra ignorada.

-Efecto de la expectancia: el proceso de observación puede verse influido por la información previa de la cual disponga quien observa sobre la situación.

-Efecto de centración: supone la sobrevaloración de un estímulo con relación a los otros.

-Efecto halo: se produce cuando nos pasamos en la observación anterior como marco de referencia para las observaciones siguientes.

-Efecto de anclaje: la intervención de un valor inicial actúa como punto de referencia para las observaciones posteriores. Confiamos demasiado en lo primero que conocemos y tomamos decisiones en base a ello.

Para evitar o minimizar el efecto de todas estas dificultades, debemos reconocer en nosotros mismos que se pueden dar, y si se dan, dejarlas en suspensión o reflexionar.

### **2. Necesidad de contraste y reflexión, también sobre nuestra propia mirada, para generar conocimiento veraz y útil en educación.**

Observamos constantemente, pero este proceso queda atravesado por nuestra propia mirada, que nos influye a la hora de tomar decisiones, y es ahí donde entra la ética. Debemos autocuestionarnos nuestra forma de mirar y entender la praxis educativa, pues el trabajo de análisis y conocimiento se refiere tanto al otro como a uno mismo. En Educación Infantil observamos para transformar nuestra práctica educativa generando conocimientos.

Observar no consiste sólo en ver, sino en cuestionarme si lo que estoy viendo es así y no está influido por mis experiencias previas. Conlleva un trabajo previo de conocimiento sobre nuestras ideas y pensamientos ocultos, nuestros prejuicios y estereotipos, nuestra "normalidad" y "normatividad" social. El contexto histórico, la política, la familia, amigos...

todas ellas tienen un gran peso en nuestra forma de ser y de pensar. Cuestionar la posición desde la cual observo, cuestionar mi propia perspectiva, ayuda a reflexionar y más tarde reconocer que mi observación no es completa y que se ajusta a mis propias limitaciones.

Nuestro trabajo como personas educadoras en educación infantil es reconocer estas influencias e identificar cuáles son mis "filtros" con los cuales observo la realidad.

El prejuicio es un sentimiento o emoción que alguien presenta sobre otra persona, grupo, situación, lugar. El estereotipo es un consenso de opinión que un grupo social presenta sobre otro grupo. Los dos son filtros en la mirada cuya aceptación acrítica nos lleva a juzgar a los demás sin haberles conocido. Todas las personas tenemos prejuicios. Los tenemos por vivir en la sociedad en la que vivimos, independientemente de qué sociedad sea esta, es algo natural en el ser humano. Dependiendo en qué ambiente social y cultural nos criemos, adoptaremos unos u otros.

### **3. Herramientas para registrar, analizar e interpretar la información observada (elementos, características, etc.)**

- Diario de campo: instrumento de recopilación de datos que implica la descripción detallada de acontecimientos y se basa en la observación directa de la realidad. Para implementarlo es necesario seguir estas recomendaciones: continuidad, secuencialidad e interpretación.

-Cuaderno de notas: se parece al diario de campo, pero ofrece la posibilidad de incluir lo inesperado y tiene un carácter descriptivo. Recoge con literalidad lo ocurrido.

-Registro de incidentes críticos: forma de realizar registros para después poder solucionar problemas prácticos. Nos ayuda a comprender el origen del problema, que es lo que lo motiva... Identificando la causa podremos entonces enfrentarnos al problema.

- Lista de control: herramienta en la cual registrar sistemáticamente si una determinada característica, habilidad, conducta o rasgo, aparece o no aparece. Su finalidad es la de idear planes de acción para la mejora en función de las necesidades detectadas.

- Escalas de estimación: instrumentos de registro sistemático de características que permite establecer un juicio de valor sobre el grado de intensidad o de frecuencia con que estas se manifiestan. Para su elaboración han de tenerse en cuenta la definición de los objetivos, la selección de rasgos y la graduación de la escala y número de categorías.

### **4. Definición, temas y características del Diario Corporal**

El diario corporal es una herramienta de reflexión y autoconocimiento que consiste en plasmar en un cuaderno aquellos momentos de la jornada escolar en los que el cuerpo pasa a primer plano. Tras ello se lleva a cabo un proceso reflexivo que favorece la indagación en esas manifestaciones corporales implícitas en el relato, lo cual ayuda a pensar en el sentido de las mismas.

El diario corporal está vertebrado por cuatro temas, que son: salud y energía, emociones, comunicación corporal e imagen corporal. Algunas de sus características son: con la práctica se puede mejorar, cuando tratas de darle sentido también reflexionas y conlleva una acción adicional, puedes entender ciertos comportamientos, como docentes indagamos en nuestra propia corporalidad...

## **TEMA 7.**

### **1. Definición y origen de la IAP.**

La investigación acción participativa (IAP), es una metodología que surge en los años 60 del siglo pasado y nace ligada al compromiso con las luchas y el empoderamiento de los sectores más desfavorecidos y oprimidos de la sociedad. Se considera la producción de conocimiento como algo de todos. Propone una forma de generar conocimiento desde una relación más horizontal e igualitaria y pretende generar conocimientos útiles a todas las personas implicadas en el proceso de IAP.

### **2. Principios éticos, filosóficos, epistemológicos y políticos de la IAP.**

Es una corriente epistemológica, ética y política ligada a la educación popular y al trabajo del educador Paulo Freire y numerosos grupos, principalmente latinoamericanos. Busca generar conocimiento al servicio del proyecto de sociedad que se construye desde los sectores despojados de poder, lo cual implica una actitud comprometida políticamente por parte de los participantes.

### **3. Dimensiones de la IAP.**

-Dimensión cognoscitiva: generación de un conocimiento crítico, reflexivo, colectivo, participado, emancipador y que concluye con la actuación frente a las realidades sociales.

-Dimensión pedagógica: aporta herramientas de autoformación grupal, tiempos y espacios para que los miembros de una colectividad compartan ideas, conocimientos y experiencias.

- Dimensión movilizadora y política: la dinamización de las energías sociales, la transformación de situaciones asimétricas, la construcción de poder ciudadano y el fortalecimiento organizativo.

### **4. Criterios y elementos para desarrollar metodologías participativas.**

Se generan, aplican o promueven las metodologías participativas en agencias internacionales, instituciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y otras entidades sociales.

Corrientes en la investigación participativas:

-Ámbito rural latinoamericano: Diagnóstico Rural Participativo (DRP) y la Evaluación Rural Participativa (ERP) que agrupan diversos métodos y técnicas orientados a que la población local analice su realidad, exprese sus problemas y prioridades, y utilice esta información para orientar el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo.

-España: Joel Martí y Tomás R. Villasante: la Red CIMAS, una «red de profesionales comprometidos con la transformación social y las democracias participativas». Asume una posición crítica frente la IAP cuando se reduce a una escucha de los problemas de los dirigentes de las asociaciones locales, ya una serie de dinámicas socioculturales, bien intencionadas, poco autocríticas y eficientes a la hora de abrirse a la mayoría de la población. En lugar de IAP aquí se habla, más bien, de sociopraxis-

-El lugar del investigador participativo: Heinz von Foerster: «antes de abalanzarnos a solucionar un problema, debemos preguntarnos para quién es un problema y por qué somos nosotros los que debemos solucionarlo». La definición misma de lo que es un problema es algo atravesado por las ideologías. Explicitar, discutir, poner en duda estas bases, tanto teóricas como ideológicas, tiene que ser la primera tarea al planificar cualquier investigación.

Quien se implica en una experiencia inspirada en la IAP necesita aclarar(se), desde un principio, cuál es o cuál va a ser su posición y su papel en el proceso; y tratar de ir aclarando, con los demás actores implicados, qué lugar y participación van a tener todos. Es crucial saber qué tipo de relaciones sociales tejemos, cuando producimos conocimiento. Cómo van a involucrarse quienes viven al día y cómo van a participar quienes, desde una posición quizá un poco más holgada, buscamos contribuir al cambio social y a una mejor calidad de vida para las mayorías.

En cada proceso o iniciativa «tipo IAP» estará formada por los «internos» (protagonistas centrales implicados), los «externos» (encargados de la orientación metodológica del proceso) y, eventualmente, la o las instituciones que cobijen o impulsen dicho proceso.

-Redes en movimiento de una escala meso: Al implicarnos en un ejercicio tipo IAP desde una posición de personas o grupos solidarios con determinada «población afectada» es importante evitar incurrir en idealizaciones, tanto de nosotros mismos como de las redes sociales con las que trabajamos. En las relaciones que establezcamos con grupos u organizaciones de base, debemos tomar previsiones contra nuestro propio poder, concibiéndonos como participantes y aprendices en el proceso, aportando nuestros conocimientos y convirtiéndonos en objeto de análisis. Las personas e instituciones que participan como facilitadoras deben estar abiertas a la evaluación de sus intereses y expectativas.

-La humildad en la investigación: Quien emprende un ejercicio IAP es alguien que valora el saber popular, la riqueza despreciada por los supuestos hegemónicos acerca de la producción, la posesión y la aplicación del saber. Se trata de deconstruir el discurso establecido y poner en diálogo distintas visiones culturales para construir nuevos discursos, nuevas formas de concebirse y de actuar, a partir de la diversidad de saberes, cosmovisiones, y formas de articulación social a nivel regional, nacional y mundial.

-El oficio de facilitador: El aporte de los agentes con un posicionamiento afín al de la IAP consiste en promover la creatividad social y facilitar la construcción de conocimiento diagnóstico, de acuerdos, de planes de acción, colaborando con grupos, organizaciones, luchas sociales. Por ello se les ha llamado «parteros de saberes», llamados a desempeñar funciones de mediación y dinamización intercultural, en distintos ámbitos sociales y desde distintas plataformas organizacionales o institucionales.

-La IAP reticular, el investigador activista y la lucha social planetarizada: En las instituciones académicas se emprenden investigaciones y procesos formativos intentando contribuir a cambiar situaciones que tienen insatisfechos o inconformes a los propios docentes, investigadores y estudiantes, o que están afectando a personas o colectividades cercanas.

El activista reflexivo es quien intenta articular una acción política con un esfuerzo de sistematización y teorización sobre y para dicha acción. Una importante labor de estos intelectuales actores es ayudar a la sistematización de las experiencias de los grupos en que participan, para valorizar la riqueza de los aprendizajes que aportan esas experiencias, tanto las exitosas como las fallidas.

## **5. Etapas de un proceso de IAP**

-1° etapa. Planteamiento político metodológico: la propuesta de iniciar un proceso de IAP puede provenir de cualquiera de los agentes implicados y el reto es extender la demanda hasta llegar a constituir un sujeto colectivo lo más amplio y representativo posible. El primer paso es la conformación de un equipo de trabajo y la definición del tema o problema a abordar. Todos los participantes deben conocer su papel y es crucial la circulación constante de la información. La problemática a abordar y las acciones a realizar se definen colectivamente. Después de la identificación preliminar de los problemas a enfrentarse requerirá hacer una priorización.

-2° etapa. Ciclo de apertura, diagnóstico y propuestas :En esta etapa se produce una creciente apropiación del proceso por parte de la gente implicada y se realiza un diagnóstico que nos permite conocer lo que está sucediendo y como ellos lo perciben. Tratamos de identificar distintas vivencias, necesidades, opiniones, reivindicaciones e intereses, y es recomendable elaborar un sociograma. Es en esta etapa cuando se constituye lo que se ha llamado "comisión de seguimiento" que reúne representantes de instituciones y personas potencialmente interesadas en estar informadas del trabajo que se está realizando. También se producen ideas fuerza, que son direcciones hacia donde hay que avanzar.

-3° etapa. Ciclo de cierre, conclusiones y programación: Es momento de volver a formular propuestas, reflexionarlas, priorizarlas... Una vez definidas las líneas de acción habrá que definir responsables, calendarios y plazos.

## **UNIDAD DIDÁCTICA III**

### **TEMA 8.**

#### **1. Ventajas del trabajo en red y "nómada".**

La red de centros por la transformación educativa es un tejido de centros educativos y colectivos comprometidos con la defensa de la escuela pública. Familias y docentes comparten espacios de reflexión, diálogo, debate y trabajo conjunto a través de los cuales se busca generar una transformación real en las comunidades educativas y en el entorno próximo. Se apuesta por una escuela inclusiva, diversa, crítica, creativa, participativa, comunitaria, laica, solidaria... Se considera que la escuela pública es la protagonista y responsable de liderar este proceso de cambio y que solo puede hacerse yendo de la mano de familias, alumnado y docentes.

La red de centros es un colectivo abierto y autónomo, sin sede o lugar de reunión estable, pues la apuesta siempre ha sido la de ser un grupo de trabajo nómada que se mueve por el territorio. En cada reunión se desplaza a una escuela distinta y esto hace que se visibilice el trabajo y que la sesión tenga repercusión en el centro y barrio en el que se desarrolla.

Sus ventajas son: conocer la realidad de las escuelas públicas de la comunidad autónoma, apoyo en momentos difíciles, autoformación y aprendizaje en diálogo, madeja de gente diversa, sin recursos económicos...

#### **2. Principios, objetivos y metodología útiles para una educación para la transformación y/o una escuela transformadora.**

La metodología empleada es la del trabajo en equipo, se apuesta por la autoformación y el aprendizaje en diálogo con otras personas. Los objetivos que se persiguen son de índole feminista, de atención a la diversidad... Y el más claro de todos, estar unidos en los tiempos que corren y continuar buscando cauces para seguir construyendo una escuela en la que quepamos todos y sea de calidad.

Los principios básicos son:

-La defensa de la escuela pública, laica y democrática.

-Considerar que los niños son el centro y eje alrededor del cual giran los planteamientos educativos.

-Intentar impulsar en las escuelas procesos de trabajo en equipo que posibiliten la participación en un proyecto común de la comunidad educativa en general.

-Entendimiento de la diversidad como una riqueza que no solo hay que atender, sino que hay que fomentar y poner en valor.

## **TEMA 9.**

### **1. Premisas de la "pedagogía gestionaia" y crítica de las mismas.**

En la pedagogía gestionaia, el conocimiento se fracciona en partes discontinuas, se estandariza para facilitar su gestión y consumo y se mide a través de formas predefinidas de evaluación. Las cuestiones centrales referentes al aprendizaje se reducen a un problema de gestión y su postulado teórico se basa en que la conducta de los profesores necesita ser controlada y convertida en algo coherente y predecible a través de diferentes escuelas. Con esto, se descalifica a los profesores y se les aparta de los procesos de deliberación y reflexión, y la naturaleza del aprendizaje y la pedagogía del aula se convierten en procesos rutinarios.

### **2. Utilidades del concepto "Intelectuales transformativos" e implicaciones para la educación en sociedades democráticas.**

La categoría de intelectual resulta útil ya que ofrece una base teórica para examinar el trabajo de los docentes como una forma de tarea intelectual, aclara los tipos de condiciones ideológicas y prácticas necesarias para que los profesores actúen como intelectuales y contribuye a aclarar el papel que desempeñan los profesores en la producción y legitimación de diversos intereses políticos, económicos y sociales a través de las pedagogías que ellos mismos aprueban y utilizan. Básicamente al contemplar a los profesores como intelectuales podemos aclarar la importante idea de que toda actividad humana implica alguna forma de pensamiento. Los profesores tienen que desempeñar un papel responsable en la configuración de los objetivos y las condiciones de la enseñanza escolar.

### **3. Comprensión de la escuela como espacio político-ideológico e imposibilidad de posturas "neutras" en la función docente.**

Es necesario ver las escuelas como lugares económicos, culturales y sociales, inseparablemente ligados a los temas del poder y el control, pues son lugares que representan formas de conocimiento, usos lingüísticos, relaciones sociales y valores que implican selecciones y exclusiones particulares a partir de la cultura general, por lo que sirven para introducir y legitimar formas particulares de vida social. En otras palabras, las escuelas no son lugares neutrales, y los profesores tampoco pueden adoptar una postura neutral. Si los profesores han de educar a los estudiantes para ser ciudadanos activos y críticos, deberían convertirse ellos mismos en intelectuales transformativos.

## **TEMA 10**

### **1. Describir los elementos principales que constituyen un proyecto de innovación educativa basado en la observación, la participación y la creatividad.**

1. Tener una cuestión central educativa encuadrada en un marco teórico y el cuadro legislativo en vigor, con objetivos definidos, cuestiones educativas y resultados esperados.

2. Definir un presupuesto filosófico

3 identificar los destinatarios del proyecto que deben incluir el alumnado del profesorado las familias y la comunidad.

4. Modelos de formación.

5. Directrices para los mediadores de la participación.

6. Directrices para la praxis, seleccionando las materias primas más adecuadas al proyecto participativo.

**2. Entender los conceptos de Mousiké, Musicar, Musicalidad Comunicativa, Ngoma, Ecuación de Heckman, Reproducción Interpretativa y Formación Inmersiva del profesorado de Educación Infantil en las artes, explicando su importancia para la Educación Infantil.**

-Musicar: concepto introducido para definir el acto de participar con elementos sonoros. Facilita el sentido lúdico de la actividad y es altamente motivador. Es la práctica musical participativa y su forma más frecuente en infantil debido a su accesibilidad es cantar. Integra 4 ejes principales: ser y estar, participar y comprender, explorar y comunicar, y narrar y significar.

-Reproducción interpretativa: el musicar encamina a la creación de identidades culturales en los niños a través del proceso de reproducción interpretativa. En este proceso, los niños reflejan los significados creados de sus realidades familiares, sociales y culturales, y estos significados repercutirán en la forma como los más pequeños interactúan en sus esferas socioculturales y relaciones familiares a lo largo de su vida.

-Ngoma: resalta el carácter interactivo que está inherente al cuadro establecido por la participación conjunta de la música, danza, dramatización, artes visuales y cuentacuentos.

-Mousiké: proceso del musicar que se adapta y se conjuga con otros medios de expresión como el teatro y la danza, disminuyendo barreras y permitiendo que cada uno participe en total concretización de sus deseos y competencias. Básicamente conceptualizamos el musicar en la comunidad como una aproximación al concepto de mousiké, es decir, que la música, el texto y la danza son elementos indisociables y partes de un todo educativo.

-Ecuación de heckman: su principio vigente es conocido como "el aprendizaje engendra el aprendizaje". Preparar un maestro de Educación Infantil implica preparar a alguien para el desarrollo de una educación participativa que toca las esferas del desarrollo personal.

-Formación inmersiva: formación basada en vivencias participativas activas en diferentes contextos y experimentación artística donde se asimilan sensaciones y aprendizaje a partir de la experimentación con el cuerpo de forma libre y emocionalmente expresivo.

-Musicalidad comunicativa: proceso de comunicación básico que está presente en las interacciones entre los bebés y sus cuidadores. Es determinante en Educación Infantil para el desarrollo de proyectos innovadores basados en la observación, participación y creatividad.

### **3. Explicar la importancia de las artes en el desarrollo de proyectos educativos basados en la observación, participación y creatividad.**

Participar en proyectos artísticos, que incluyan la expresión musical, dramática, corporal, visual y plástica, es una áncora para el desarrollo de los ejes de intencionalidad educativa propuestos en la pedagogía participativa, facilitadores del desarrollo de identidades personales, relacionales y sociales, identidades participativas, identidades comunicativas e identidades narrativas.

Las actividades con y para las artes constituyen ejemplos de pedagogía participativa: ellas constituyen un acto creativo generalmente lúdico, en el cual el proceso educativo es mediado por el pluriculturalismo y humanismo. Contribuyen al desarrollo integral individual en variados niveles, incluyendo el biológico, afectivo, social, cognitivo, motor e identitario. La educación con y para las artes proporciona ambientes educativos holísticos. Los resultados de estudios sobre políticas económicas educacionales y las neurociencias cognitivas del comportamiento han comprobado que la calidad artística del ambiente educativo y los cuidados prestados a los niños y niñas durante los tres primeros años de vida estimulan el desarrollo cognitivo, lingüístico, emocional y social, potenciando resultados académicos y relacionales de excelencia, y extendiéndolos a otras fases del desarrollo a lo largo de la vida. Cuanto más lúdicos y participativos sean estos ambientes artísticos, más se estimulará el desarrollo del pensamiento creativo.

El potencial creativo no se concreta por la "mágica" presencia de la expresión artística, si no por lo que se consigue alcanzar con el hacer con ella. Es decir, la "mágica" está en la presencia, en la participación y en la transformación de la materia prima inicial y no tanto en la calidad estética del resultado final, o en los efectos que las artes potencian en otras áreas del desarrollo.

### **4. ¿Qué métodos observacionales son más usados en Educación Infantil y el porqué?**

Los más usados son los métodos naturalistas, en los cuales la captura y documentación de las experiencias y comportamientos tal cual ellos ocurren no son manipulados ni son separados de los contextos sociales y culturales en los cuales los más pequeños están involucrados. De esta manera, el observador toma nota sobre dónde, cuándo y cómo ocurren las interacciones de forma objetiva. La observación incluye descripciones de la influencia mutua entre las identidades, acciones y su desenvolvimiento y los contextos culturales y ambientales en los que se sitúan.

## **5. ¿Qué tipo de observadores pueden existir en este tipo de proyectos?**

El análisis del proyecto educativo puede ser realizado por el propio maestro o por un educador-investigador externo al aula.

-Un educador que optará por usar un análisis de su proyecto participativo usando métodos de investigación-acción . En este modelo, el maestro observa y evalúa la problemática, reflexionando sobre los resultados y posibles alternativas a sus acciones o actividades, formulando nuevas estrategias de intervención.

-El educador-investigador externo tendrá que preocuparse con cuestiones relacionadas con su presencia en el ambiente educativo de los niños/as involucrados, desarrollando un pensamiento crítico sobre sus creencias y expectativas, y cómo estas se repercuten en su investigación. Para hacerlo, el investigador deberá, por un lado, cuestionarse sobre "¿qué sé yo?" sobre el contexto en el cuál la investigación es desarrollada, entendiendo los contextos y los eventos y comportamientos ocurridos en ellos. Por otro lado, será necesario dirigir su atención hacia el otro, explorando la naturaleza y orígenes de sus experiencias subjetivas y de cómo estas subjetividades influyen en sus decisiones y en la construcción de su conocimiento.

## **6. ¿Por qué es la voz importante al desarrollo de proyectos con y para las artes en Educación Infantil?**

La práctica musical participativa, o sea el Musicar, puede asumir formas diferentes, pero de todas ellas, la más accesible a los más pequeños, sus maestros/as, entornos familiares y la comunidad es el Musicar cantando.

Al privilegiar la voz humana, Kodály descubrió una forma de tornar la educación musical accesible a todos y crear un sistema de enseñanza musical masivo. Si está educación es iniciada durante el periodo neonatal, con las madres embarazadas, y si se prolonga durante la infancia, los niños tendrán una mayor capacidad para cantar en el tono correcto.

La exploración vocal de los niños empieza desde muy temprano. En el proyecto "InCanto" y las observaciones que se recogieron de este, han revelado que los niños poseen memoria musical que se desarrolla durante su período prenatal. Además, se ha confirmado que la estimulación de juegos de interacción vocal de pregunta-respuesta con niños de los 0 a los 3 años es fundamental para la adquisición de capacidades musicales, sobre todo cantar afinado y la noción de ritmo.

El desarrollo vocal de los niños pasa por varias etapas en infantil. De acuerdo con el análisis del proyecto "inCanto", Tafuri (2008) se ha constatado que de los 0 a los 4 meses, los bebés descubren el mundo con la voz: producir vocales y consonantes, imitan los sonidos de otras personas conjuntamente con expresiones faciales como medio de comunicación social y producen vocalizaciones cuando están solos como ejercicio sensorial interno. De los 4 a los 6 meses empiezan los balbuceos, o sea, la producción de sílabas y el reconocimiento de frases musicales y capacidad de imitación de esas frases. De los 6 a los 9 meses ya puede

ocurrir la distinción de vocales y de intervalos musicales. De los 12 a los 24 meses los niños empiezan a cantar pequeñas melodías, con mayor regularidad rítmica y precisión en la afinación. Después de los 2 años, los niños disfrutan inventando canciones. En esta edad, el canto adquiere funciones sociales importantes al desarrollo de la inteligencia intrapersonal.

La experimentación vocal de los niños durante el período infantil es importante para su desarrollo, porque el canto está presente en su modo de jugar. Se constata que, durante la formación del profesorado de Educación Infantil, la enseñanza del canto es una actividad que cada vez menos está presente en las áreas del currículo, por lo que cada vez es más común encontrar a educadores de infancia sin confianza o habilidades para cantar.

### **7. ¿Cuál es la importancia del concepto de Reproducción Interpretativa para el desarrollo de capacidades participativas y creativas de los niños y las niñas en las etapas de infantil?**

En el proceso de Reproducción Interpretativa, la forma de Musicar de los niños/as refleja los significados creados de sus realidades familiares, sociales y culturales. Lo más destacable es que estos significados, aunque moldeables, repercutirán en la forma como los más pequeños interactuarán en sus esferas socioculturales y relaciones familiares a lo largo de su vida.

Estos procesos de Reproducción Interpretativa han espejado la influencia estética de "micro-culturas", traducidas en su interés por música a todo volumen y con tiempo rápido, así como la influencia de sus expectativas de pautas de género, traducidas en la categorización de las canciones que son para niños y las que son para niñas. Las reacciones resultantes de la Reproducción Interpretativa de las "micro-culturas" de los niños/as incluye a lo que se observa de las actividades participativas introducidas por sus educadores.

La multidisciplinariedad de los proyectos participativos en infantil en los cuales la música es un proceso permite modular el proceso creativo a los cuerpos y mentes de quién los está creando. Está claro que esto podrá crear momentos de inestabilidad e imprevisibilidad, una vez que los niños se relacionan de modos muy diferentes y particulares con la música, pero también porque sus relaciones con los adultos y con sus pares son también muy diferenciadas. En esta observación se denota con claridad la influencia de la exposición musical de los niños en sus casas y en su comunidad. El proceso de Reproducción Interpretativa se ha reflejado en el tipo de objetos elegidos para acompañar las canciones.

### **8. Debatar cuestiones importantes en la temática de la formación de maestros y maestras de Educación Infantil.**

-Los planes curriculares actuales que forman al profesorado de Educación Infantil están centrados en la adquisición de conocimientos en el ámbito de una educación generalista, en el desarrollo psicológico durante la infancia, de los contextos de intervención educativa y de las llamadas "didácticas especiales". Existe un conjunto de saberes relativos a la infancia

que hay que conocer e incluso desarrollar de modo más profundizado, permitiendo el desarrollo de una cierta orientación profesional al maestro.

-El concepto de Ecuación de Heckman es un aspecto crucial donde queremos llegar con el repensar de la educación del maestro de Educación Infantil: no es suficiente adquirir conocimientos; es necesario que estos conocimientos traduzcan un sentido existencial.

-Los educadores pueden sentirse presionados por la enorme responsabilidad que aportan a la vida del otro. Esto podrá significar un mayor compromiso personal del ejercicio de sus funciones educativas, transformándolo en una misión para la vida. Preparar un maestro de Educación Infantil implica preparar a alguien para el desarrollo de una educación participativa, que toca las esferas del desarrollo personal.

-Proporcionar oportunidades de Formación Inmersiva: una formación basada en vivencias participativas, activas en diferentes contextos de experimentación artística y inter- e intra-relacionales, donde se asimilan sensaciones y aprendizajes a partir de la experimentación con el cuerpo de forma libre y emocionalmente expresivo.